



fasga



I PLAN DE IGUALDAD DE LA EMPRESA Asterra Partners

SPS- Fasga y Asterra Partners firman el I Plan de igualdad.

La vigencia del Plan será de 4 años, durante los cuales SPS- Fasga, estará presente en las reuniones de la Comisión de seguimiento para velar por que se cumplan los objetivos marcados.

SPS- Fasga ha promovido la implantación de medidas encaminadas a garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre todas las mujeres y hombres que conforman la plantilla, en materias tales como:

- **PROMOCIÓN:** establecimiento de un procedimiento de promoción interna transparente.
- **CONDICIONES DE TRABAJO:** adecuación de la carga de trabajo al tiempo efectivo de la jornada.
- **ACOSO SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO:** creación de un protocolo específico para la prevención y el tratamiento de las situaciones de acoso y/o por razón de sexo.
- **VIOLENCIA DE GÉNERO:** mejora de los derechos contemplados por la legislación vigente para mujeres víctimas de violencia de género.
- **SALUD LABORAL** con perspectiva de género: realización de evaluaciones de los riesgos asociados al puesto de trabajo.
- **CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD** de la vida personal, familiar y laboral: mejora de los permisos y licencias establecidos por convenio.